Santa María (Boyacá), 28 diciembre de 2023.

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de la Carbonera del Municipio de Santa María identificado con NIT. 901.010.315-6] R/P **SERGIO YESID LÓPEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.758.625 De Santa María-Boyacá, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, en cumplimiento de la CLÁUSULA DIECISIETE-GARANTIAS del Contrato CD-CS-SP-017-2023, firmado el día 28 de diciembre del año 2023 por la modalidad de Contratación de Convenio Solidario; el cual tiene como objeto realizar: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE LA CARBONERA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ"** y Cuyo valor es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 32.400.000,00) M/CTE.**

Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA N° 39-44-101158309 Anexo N° 0, con fecha de expedición 28 de Diciembre del año 2023 y expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. identificados con NIT. 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO	10% Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más		X	
	$3.240.000,00	***Desde:*** 28/Dic/2023	***Hasta:*** 30/Jul/2024		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	15% Del valor del Contrato	3 años una vez firmada el Acta de Liquidación o Acta de Recibo Final		X	
	$4.860.000,00	***Desde:*** 28/dic/2023	***Hasta:*** 30/Mar/2027		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO	100% Del valor total del Anticipo	*Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar de mutuo acuerdo.*		X	
	$14.580.000,00	***Desde:*** 28/dic/2023	***Hasta:*** 30/jul/2024		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10% Del valor total del Contrato	*Por el término de dós (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.*		X	
	$3.240.000,00	***SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS***			

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	

Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la CLÁUSULA DIECISIETE-GARANTIAS del Contrato CD-CS-SP-017-2023,; con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101158309

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 28 de diciembre de 2023

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CARBONERA

Inicio de vigencia:
jueves, 28 de diciembre de 2023

Fin vigencia:
martes, 30 de marzo de 2027

Valor total asegurado:
$ 25.920.000

Consultar de nuevo

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 39-44-101158309 Anexo N° 0, con fecha de expedición 28 de Diciembre del año 2023 y expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. identificados con NIT. 860.009.578-6, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

ANGELICA MARIA ROJAS COMETA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ELIANA BERNAL OTALORA	**OFICINA DE CONTRATACIÓN**	**ANGELICA MARIA ROJAS COMETA**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Apoyo en el área de Contratación	Cargo: Secretaria de Planeación
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.